

## **Construyendo Futuro en la Comuna 20 de Cali a través del Acceso a la Justicia**

Nancy Claritza Jurado.

Diego Iván Muñoz Caicedo.

Andrés Ocampo Guiachar.

Yulieth Adriana Pineda.

Damaris Tolosa Villamizar.

Directora: Catherine Valencia.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN

Programa De Economía

Diplomado en Cooperación Internacional para el Desarrollo

Mayo de 2023

## Resumen

Colombia es un país constituido como un estado y por lo tanto este país y sus habitantes se rigen por los principios consagrados en el estado social de derecho en el cual los ciudadanos se rinden de la libertad individual y hay sometimiento a los beneficios generales y sociales brindados por un estado proveedor y respetuoso de un marco constitucional.

Dentro de este sistema los ciudadanos colombianos tienen por un lado derechos que deben ser garantizados por el estado y por otro lado deberes que deben ser de igual forma garantizados por cada ciudadano.

Sin embargo, el contrato social de derecho se ha venido quebrando en Colombia y por parte del estado colombiano puesto que cada vez son más los ciudadanos que no pueden obtener la satisfacción plena de sus necesidades y es en ese punto de espacio y tiempo en que le son vulnerados los derechos a una gran cantidad de colombianos.

Tanto garantizar los derechos de los ciudadanos por parte del estado colombiano como de resarcir los no consolidados son indispensables si este país desea cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato social de derecho y en los acuerdos internacionales.

Tal vez la herramienta más importante con la que cuentan los estados modernos para cumplir con sus funciones es el sistema judicial.

Sin embargo, el sistema judicial colombiano está planteado para ser un sistema administrativista y no un sistema garantista que atienda efectivamente las necesidades de sus ciudadanos de manera amplia y democrática.

Ese planteamiento administrativista de la justicia y el desconocimiento de los derechos y deberes por gran parte de la población hace que el acceso a la justicia en Colombia se encuentre con barreras de tipo económicas, geográficas y culturales que han creado por un lado discriminación y por otro lado han traído empobrecimiento y falta de desarrollo económico para

una gran parte de la población la cual por estos hechos han perdido la confianza en la institucionalidad colombiana.

Por lo anterior se hace necesario fortalecer el acceso a la justicia a la población con derechos vulnerados y no atendidos con el objetivo de lograr la satisfacción de sus necesidades en términos de derechos no resueltos.

actividades de tipo educativas, de asesoramiento y de acercamiento eficaz a la institucionalidad son actividades reivindicatorias necesarias en busca de desarrollo humano sostenible en termino de acceso a la justicia y a las instituciones.

**Palabras Clave:** Acceso a la justicia, derechos no resueltos, desconocimiento de derechos y deberes, Resarcimiento de los derechos, confianza en la institucionalidad, Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Abstract**

### **Building the Future in Commune 20 of Cali through Access to Justice**

Colombia is a country constituted as a state and therefore this country and its inhabitants are governed by the principles enshrined in the social rule of law in which citizens surrender their individual freedom and there is submission to the general and social benefits provided by a state provider and respectful of a constitutional framework.

Within this system, Colombian citizens have on the one hand, rights that must be guaranteed by the state and, on the other hand, duties that must be equally guaranteed by each citizen.

However, the legal social contract has been breaking in Colombia and by the Colombian state since more and more citizens cannot obtain the full satisfaction of their needs and it is at that point of space and time that the rights of many Colombians are violated.

Both guaranteeing the rights of citizens by the Colombian state and compensating those that are not consolidated are essential if this country wishes to comply with the obligations contracted in the social contract of law and the international agreement.

Perhaps the most important tool that modern states have to fulfill their functions is the judicial system.

However, the Colombian judicial system is designed to be an administrative system and not a guaranteed system that effectively meets the needs of its citizens in a comprehensive and democratic manner.

This administrative approach to justice and the lack of knowledge of rights and duties by a large part of the population means that access to justice in Colombia comes up against economic, geographical and cultural barriers that have created discrimination on the one hand

and on the other side have brought impoverishment and lack of economic development for a large part of the population which, due to these events, have lost confidence in Colombian institutions.

That's why, it is necessary to strengthen access to justice for the population with violated and unattended rights in order to achieve the satisfaction of their needs in terms of unresolved rights.

Educational activities, counseling and an effective approach to institutions are necessary advocacy activities in search of sustainable human development in terms of access to justice and institutions.

**Keywords:** Access to justice, unresolved rights, ignorance of rights and duties, compensation for rights, confidence in the institutionality, Agenda 2030, Sustainable Development Goals

## Tabla de Contenido

Introducción .....	9
Justificación.....	12
Objetivos .....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos .....	13
Contexto .....	14
Antecedentes .....	16
Antecedentes Internacionales .....	16
Antecedentes Nacionales y Locales .....	17
Análisis de Involucrados .....	23
Planteamiento Del Problema.....	26
Finalidad del proyecto.....	31
Resultados.....	31
Actividades .....	32
Objetivos SMART.....	33
Matriz de Planificación MML.....	35
Presupuesto.....	40
Evaluación del Proyecto.....	41
Conclusiones .....	50
Referencias Bibliográficas .....	52

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Matriz de Involucrados.....	3
<b>Tabla 2.</b> Matriz de objetivos SMART .....	31
<b>Tabla 3.</b> Matriz de planificación MML .....	33
<b>Tabla 4.</b> Matriz evaluación del proyecto .....	38

## Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> Análisis de Causalidad. Elaboración Propia .....	27
<b>Figura 2.</b> Suma de Activos y Pasivos. Elaboración Propia .....	28
<b>Figura 3.</b> Activos y Pasivos. Elaboración Propia .....	28
<b>Figura 4.</b> Árbol de Problemas. Elaboración Propia.....	30
<b>Figura 5.</b> Árbol de Objetivos. Elaboración Propia.....	32
<b>Figura 6.</b> Presupuesto. Elaboración Propia .....	40

## **Introducción**

El presente proyecto está motivado en la gran necesidad que existe en las comunidades para que las personas tengan asegurado un Acceso a la Justicia eficiente y eficaz que les ayude a resolver y cubrir sus necesidades legales ante las diferentes dinámicas sociales que se les presentan a diario.

El Acceso a la Justicia se encuentra enmarcado dentro de un Estado Social de Derecho el cual defiende la dignidad humana como resultado del reconocimiento mínimo de derechos y garantías, pero muchas veces, estos derechos y garantías son vulnerados sin que ningún ente u organismo social o estatal se haga cargo de hacerlos cumplir tal y como la ley lo exige. En la mayoría de los casos, quienes sufren este perjuicio, son aquellos sectores que precisamente son más vulnerables y que ocupan un lugar no tan privilegiado dentro del sistema económico y social actual.

Algunas de las causas que pueden limitar el acceso a la justicia incluyen:

**Barreras Económicas:** Es decir, los costos derivados de los procesos judiciales, el costo de los abogados, los honorarios del tribunal, costos de la presentación de documentos y otros gastos, los cuales pueden ser una barrera importante, sobre todo, como lo dijimos anteriormente para los sectores más vulnerables de la sociedad.

**Barreras Geográficas:** La falta de tribunales accesibles puede limitar el acceso a la justicia, sobre todo en áreas rurales y remotas.

**Barreras Culturales e idiomáticas:** comprende las personas que no hablan el mismo idioma del país en el que se encuentra el tribunal o que no entienden el sistema legal.

**Discriminación:** la discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, religión u otros factores pueden impedir el acceso a la justicia de manera efectiva.

Desconocimiento los derechos: aquellos que desconocen sus derechos o no saben cómo hacerlos valer pueden tener dificultades para acceder a la justicia.

Como vemos, existen muchas causas que pueden limitar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos y, además, el acceso a la justicia representa un factor muy importante para la sociedad para lograr alcanzar altos estándares de desarrollo social y económico en la medida que afecta directamente variables como la igualdad social, armonía social, orden público, oportunidades económicas, equidad social, entre otros. Por tanto, existe una preocupación y una necesidad de abordar estas barreras de acceso a la justicia en todo nivel, y que además se promueva y se incentive un sistema de justicia accesible y equitativo para todos.

Las motivaciones que inspiraron este proyecto, tienen su raíz principalmente en una preocupación de carácter social que es resultado de la inclinación por parte de los participantes, desde una perspectiva profesional y académica, hacia la búsqueda de soluciones que conduzcan a los individuos a alcanzar nuevos y mejores niveles de desarrollo social y económico.

De esta manera, se plantea un proyecto que busca contribuir en cierta medida a ese gran objetivo que es el de mejorar el Acceso a la Justicia, y para tal fin se plantean una serie de actividades encaminadas a cubrir las necesidades judiciales de un grupo específico de la población, localizada en la ciudad de Santiago de Cali, se tratará de ayudar a resolver los distintas problemáticas judiciales de 1920 (inicialmente) Madres Cabeza de Hogar de estratos 1 pertenecientes a la Comuna 20 del occidente de Cali.

Nuestro proyecto buscará fortalecer algunas áreas fundamentales que creemos necesitan atención y son claves para que el Acceso a la Justicia mejore sustancialmente para el grupo beneficiario de este proyecto, dichas áreas estratégicas, se identificaron como: Cobertura,

Educación, Institucionalidad y Asesoramiento, enmarcan a la vez una serie de variables y procesos que encaminarán a nuestro proyecto hacia el objetivo planteado.

La punta de lanza del proyecto y a través de la cual se realizarán las de actividades, es la creación de una Dependencia a través de la Fundación “La Gracia de Dios”, que cuente con los recursos humanos, financieros, y logísticos y que tenga la capacidad de atender los casos presentados por las 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali.

También se debe resaltar la importancia que tendrá la Cooperación Internacional en la ejecución del proyecto, ya que se buscará una ayuda directa que permita la adecuación tanto de la Dependencia Jurídica como del programa de actividades y procesos que se buscará realizar a través de esta.

Por último, podemos decir que la labor que se pretende realizar, representa un gran reto, ya que engloba una gran serie de objetivos y actividades en las cuales se necesita de la participación de muchos actores, organizaciones y sobre todo la Institucionalidad Jurídica, todo encaminado hacia el bienestar social y económico de todos los individuos.

### **Justificación**

El acceso a la justicia es un derecho que tenemos todos según nuestra constitución política en el artículo 229 donde se garantiza el derecho a toda persona para acceder a la administración de la justicia (Constitución Política de Colombia, 1991), podemos entender como la oportunidad que tenemos sin importar nuestra condición económica y/o social.

En Colombia la justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y derechos, existen varios factores como la corrupción, la violencia por solo citar algunos factores que impiden el buen goce de derechos y deberes.

Según el plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, los servicios de justicia están centrados en las personas, comunidades y territorios, el acceso efectivo a la justicia es fundamental para alcanzar el bienestar, la dignidad y el goce efectivo de los derechos sin ninguna discriminación en Colombia. (Departamento Nacional de Planeación, 2017)

Teniendo en cuenta lo anterior nace la presente justificación en donde se deja en claro que se debe tener en cuenta que el acceso a la justicia debe ser más en términos de resarcimiento de los derechos que de meramente administrar justicia, se plantea el proyecto de la creación de una dependencia en la Fundación la Gracia de Dios con los recursos humanos, financieros y logísticos que tenga la capacidad de atender los casos presentados por las madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Cali que sean beneficiarias del proyecto, lo cual sería una solución a la problemática a la que se enfrentan los colombianos día a día y claramente los habitantes de la comuna 20 de Santiago de Cali.

El proyecto se plantea como un apoyo a la casa de La justicia de Siloé, en la comuna 20 de Cali, específicamente a 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno en los temas relacionados con el derecho.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Contribuir a que 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali mejoren su capacidad de acceso a la justicia

### **Objetivos Específicos**

Fortalecer los conocimientos sobre derechos y deberes en las 1.920 madres cabeza de familia de la comuna 20 de Santiago de Cali de estrato uno

Apoyar a las madres cabeza de familia beneficiarias el proyecto para reivindiquen sus derechos humanos no garantizados.

Asistir a las madres beneficiarias del proyecto con herramientas legales para tratar de resarcir sus derechos fundamentales desprotegidos.

Ayudar a 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali para que satisfagan sus necesidades en términos de justicia, paz, igualdad de género y de acceso a las instituciones.

### **Contexto**

El acceso a la administración de justicia es vulnerado cuando por motivos ya sean económicos, sociales o políticos, los individuos son discriminados por la ley y los sistemas de justicia, es decir, no es garantizada la igualdad de condiciones para que las personas puedan acudir a los tribunales y así mismo solicitar la protección y las respectivas soluciones de manera efectiva. Discriminación

El acceso a la administración de justicia es un derecho fundamental que debe garantizar el estado, por medio de la cual se accede a los mecanismos y herramientas legales para proteger los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, este derecho no es igual para todos, lo cual afecta la convivencia democrática.

Este derecho tiene tres pilares que lo conforman: I) La posibilidad de acudir y plantear el problema ante la jurisdicción competente, II) que se pueden agotar los procedimientos requeridos para obtener una decisión y III) que esta se cumpla de manera efectiva. Cappelletti y Garth, consideraban que “el acceso efectivo a la justicia se puede considerar [...] como el requisito más básico – el ‘derecho humano más fundamental’– en un sistema legal igualitario moderno, que pretenda garantizar y no solamente proclamar los derechos de todos” (Espriella, 2019)

Hay muchas barreras que impiden que todos los individuos puedan acceder a la justicia de manera formal y en condiciones de igualdad, dentro de las barreras que encontramos esta la falta de recursos, la ubicación, consecuencias del conflicto armado y el poco conocimiento sobre sus derechos. Frente a la problemática identificada se encuentran opciones como la defensoría del pueblo y con los consultorios jurídicos que otorga el Estado, pero esto no es suficiente para atender a la comunidad de aproximadamente 95.650 personas de la comuna 20 de Santiago de Cali.

Con el propósito de dar respuesta a la problemática identificada se busca ampliar el acceso a la justicia para 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno de la Comuna 20 de Cali, por medio de la eliminación de barreras económicas, el problema gira en torno a la consecución de los recursos y asegurar el costo de un abogado. Las desigualdades socioeconómicas de los habitantes impiden la utilización de las herramientas que ofrece el ordenamiento jurídico para satisfacer las necesidades básicas de justicia.

La comuna 20 de la ciudad de Santiago de Cali está ubicada en la parte occidental de la ciudad, según el censo poblacional del 2005 cuenta con 95.650 habitantes, está conformada por los barrios Belén, Belisario Caicedo, Brisas de Mayo, Lleras Camargo, Pueblo Joven, La Sultana, Siloé, Tierra Blanca, Urbanización Venezuela, Urbanización Cañaveralejo, Urbanización Cortijo, La Nave, La Estrella, San Francisco, y Villa Catalina. (Propacifico ESAL, 2019)

Son conocidos como habitantes del Siloé, allí residen numerosas familias de trabajadores del sector de construcción y servicios. Su índice de pobreza es del 23% uno de los más altos del país, tan solo el 53,4% de las viviendas tienen acueducto, el 49,9% alcantarillado, el 70,9% servicio de energía eléctrica y el 54,5% cuenta con gas domiciliario. En los últimos tiempos la pandemia del COVID aumento los índices de pobreza y desempleo en la comuna. La comuna cuenta con dos estaciones de policía, una está ubicada en la parte plana y la otra en su parte alta. La estratificación más común de las viviendas es 1 (Estrato moda). (Propacifico ESAL, 2019)

Los hechos violentos que han marcado la comuna han hecho que en la actualidad sus habitantes busquen un cambio positivo para lo cual por medio de la Fundación la Gracias de Dios se busca contribuir a que 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali mejoren su capacidad de acceso a la justicia.

## **Antecedentes**

### **Antecedentes Internacionales**

En Naciones Unidas, Derechos Humanos, Procedimientos Especiales. (Ginebra, agosto 2020). Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad, se estudia un tema de mucho cuidado respecto al tema del acceso a la justicia, y es el del derecho de las personas discapacitadas, ya que representan uno de los grupos más desfavorecidos, y este grupo de personas han sido por mucho tiempo olvidadas, desatendidas e ignoradas, debido en gran parte a que las mismas leyes han discriminado a las personas con discapacidad.

En noviembre de 2018, la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, Catalina Devandas Aguilar, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y con el apoyo del Gobierno de España, organizó una reunión con un grupo de expertos para discutir el papel de la parte jurídica en la inclusión de las personas con discapacidad, y se encargó un estudio para identificar principios, intervenciones y estrategias para garantizar el acceso efectivo de las personas con discapacidades a la justicia.

También podemos hablar a nivel internacional, más específicamente en Argentina del “Congreso Internacional de Acceso a la Justicia”, que ha sido iniciativa del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) con el Poder Judicial de Mendoza, el cual se realizó el 30 de marzo de 2020 en el Auditorio de la Legislatura de Mendoza, y buscaba analizar el acceso a la Justicia de una manera interdisciplinaria y además enfocado en el objetivo de Desarrollo 16, de las Naciones Unidas, que promueve la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas en todos los niveles.

## **Antecedentes Nacionales y Locales**

El acceso a la Justicia es un asunto de gran relevancia para la sociedad y el Estado, ya que de ella depende en gran medida el desarrollo social y por ende económico de un país, a pesar de los esfuerzos del Estado, organizaciones sociales, entes públicos y privados, aún se ven muchas irregularidades en cuanto al acceso a la Administración de Justicia, lo cual deriva en una serie de problemáticas que obstaculizan una dinámica social sana y así impiden el desarrollo constante de la sociedad.

La propuesta que se plantea a través de este proyecto es construir puentes que faciliten ese acceso a la justicia por parte de las personas más vulnerables, a través de la creación de una dependencia en la Fundación la Gracia de Dios con recursos humanos financieros y logísticos que tenga la capacidad de atender los casos presentados por la población beneficiara de dicho proyecto.

Las necesidades de las personas son innumerables, las cuales, dentro de un Estado Social de Derecho, necesitan un marco legislativo fuerte y eficiente que les pueda dar solvencia y resolución, lo cual permitirá que las distintas relaciones sociales se ejecuten de manera clara y sana, posibilitando un desarrollo constante y con un foco claro.

Ahora bien, la preocupación por el “acceso a la justicia” no es un asunto nuevo en el Estado moderno; emerge, por el contrario, al mismo tiempo que este último, pero sus definiciones y características han ido evolucionando con el transcurso de los años gracias a la transformación de las sociedades y a las luchas que se han dado alrededor de él. (Robles, 2010)

Por tal motivo, se encuentra a través de la literatura, muchas referencias que hacen relación a este tema, debido, como lo mencionábamos antes a la preocupación por los

organismos sociales y el Estado de mejorar este importante organismo, los estudios son variados y tratan este asunto desde diversas perspectivas.

Los Antecedentes nos permitirán enfocarnos en todos los aspectos sobre los que se estructura el proyecto, empezando por definiciones, ideas generales, marco legal, visión y objetivos del proyecto, variables necesarias para que dicho proyecto cuente con el eje central y la dirección adecuada para que cumpla con los objetivos que se desea de manera eficaz y eficiente.

Primero, analizaremos una Tesis para la Universidad Nacional de Colombia sobre una maestría en Administración, de Lina María Camacho Pinzón en el año 2013, titulada “Acceso a la justicia en Colombia. Condiciones de posibilidad y criterios de gestión”, en la cual se analiza el problema de la universalización del acceso a la justicia en Colombia, y para empezar el estudio, se abordan definiciones técnicas sobre lo que es la administración a la Justicia, subrayando que no se debe encerrar a este término con un sentido meramente ético de lo que es la Justicia, ni se debe encasillar a la administración de Justicia como una expresión referida a lo Judicial (jueces y tribunales), sino como un conjunto de organismos, instituciones y sistemas que bregan por la solución de conflictos a través de una salida pacífica a través de criterios normativos preexistentes. Desde tal perspectiva, se llega a la conclusión de que “acceso a la justicia” no tiene en cuenta solamente la existencia o no de procedimientos que estén dispuestos a la atención de conflictos, sino en la efectividad del diseño de estos procedimientos para que sean accesibles a quienes los requieren. Es decir, que debe haber efectiva posibilidad material de las personas de acudir a estos procedimientos e instituciones.

En el artículo de Cortés Albornoz, I. R. (2015, julio-diciembre), “El acceso a la justicia a la luz del Estado social de derecho en Colombia”, se realiza un estudio sobre el acceso a la Justicia centrado en la parte jurídica donde se evidencian distintas problemáticas en el aparato

judicial como la infraestructura que genera el mismo Estado, el trato de funcionarios, costos que implica el trámite, poco conocimiento y dificultad en el acceso en las diferentes regiones de Colombia. En el artículo se resalta que el acceso a la Justicia en Colombia no ha sido el más apropiado, sobre todo cuando quienes deben recurrir a ella son las personas menos favorecidas, pero que además no solo el sistema y el Estado tiene culpa en esta grave problemática, sino también, los usuarios.

Además, en este artículo se toma como contexto social el Estado Social Derecho creado en Colombia, y la Constitución de 1991 como garantía y la cual se instituyó con los postulados vanguardistas existentes en ese momento. El estudio recalca la importancia de que la comunidad pueda tener acceso a la justicia en todo momento, sin importar condición social, religiosa, étnica, edad, lo cual es característica de un Estado Social de Derecho, el cual da prioridad en todo al ser humano.

Luis Emiro Maestre de la Espriella y Juan Carlos Miranda Pasos, en su artículo, “Acceso a la Administración de Justicia en Colombia: Tareas Pendientes”, mencionan que el acceso a la justicia para el individuo se constituye en una necesidad inherente a su condición y naturaleza, sin el cual, los sujetos y la sociedad no podrían desarrollarse.

Respecto a esto, Garth, consideraban que “el acceso efectivo a la justicia se puede considerar [...] como el requisito más básico – el ‘derecho humano más fundamental’– en un sistema legal igualitario moderno, que pretenda garantizar y no solamente proclamar los derechos de todos” (Espriella, 2019)

Esto se asemeja en parte a los pensamientos aristotélicos sobre Estado, que ponderan que los individuos al juntarse en comunidades y volverse autosuficientes, dan surgimiento al Estado,

y ya que las primeras formas de sociedad son naturales, también lo es el Estado, por lo tanto, el Estado es creación de la naturaleza y el hombre es un animal político, por lo tanto, el acceso a la administración de justicia es algo natural al individuo ya que permite que las dinámicas de un Estado se lleven a cabo de una forma armoniosa, como lo explica el artículo.

En otro trabajo, de carácter un poco más internacional, Birgin, H. Gherardi, N. La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales. Se profundiza en los aspectos de quienes son los más vulnerables ante la falta de Acceso a la Justicia, y los define como aquellos que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales encuentran especiales dificultades para ejercer sus derechos.

Este trabajo también pone especial atención y cuidado a la condición de las mujeres, y asegura que, por razones históricas, su derecho al Acceso de la Justicia ha sido más complejo y con mayores obstáculos, empezando porque los órganos de justicia han sido creación del género opuesto, y por tanto la visión que contextualiza estos sistemas, exime de ciertas responsabilidades al género “dominante” y condena a aquellas que fueron relegadas en cierto momento y aún hasta ahora. Incluso, se señala que muchos de los organismos e institutos creados, contribuyen a dificultar el acceso a la justicia por parte de las mujeres. Además, esto se agudiza más en los casos donde las mujeres sufren algún otro tipo de discriminación.

Uno de los casos donde se evidencia esta vulnerabilidad es en donde la mujer sufre de violencia doméstica, ya que es en el hogar donde muchas veces el hombre siente que tiene el dominio, y de esta manera, esta violencia o maltrato ni siquiera se pone en alerta ante la justicia. De aquí que se pone de manifiesto la gran importancia de un sistema de Justicia eficiente, inclusivo y que amplíe su cobertura incluso hasta los lugares donde el perjudicado no es capaz de manifestarse.

Otro caso particular y muy interesante de impedimentos a Acceso a la Justicia, se produce cuando las empresas son quienes vulneran el derecho de una persona o trabajador, y en este plano, también encontramos una serie de obstáculos que hacen complejo que la persona vulnerada alcance una satisfacción a sus necesidades cuando sus derechos son vulnerados por parte de algún ente empresarial. Se sabe que Colombia, normativamente cuenta con una alta gama de acciones y recursos, los cuales se encargan de prevenir o detener los abusos en contra de los derechos constitucionales por parte de empresas, pero el sistema judicial es poco efectivo.

Por lo tanto, la raíz de muchos de los obstáculos para lograr el acceso de la Justicia en los casos donde una Empresa es quien vulnera los derechos constitucionales, tiene su origen en las condiciones estructurales de la administración de justicia colombiana como se explica en el proyecto de la Comisión Internacional de Juristas denominado “Acceso a la Justicia: Casos de Abusos de Derechos Humanos por Parte de Empresas”, el cual cuenta con la ayuda financiera del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, de Brot fur die Welt, y de la CIDSE, este proyecto también ha recibido una financiación parcial por parte del Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores, y además se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea.

El Departamento Nacional de Planeación, quien se encarga de planificar las distintas políticas públicas y organiza la inversión de los recursos para el desarrollo de la nación, a través del Índice de Acceso Efectivo a la Justicia, analiza todos los aspectos que corresponden a la situación del país y su gente respecto a este tema, y lleva resultados de todas las cifras que acontecen alrededor de la variable Acceso a la Justicia en Colombia, y sostiene que la garantía efectiva de derechos es, el mayor criterio de evaluación de la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia, además porque es un medio para corregir la problemática de la desigualdad social en el país, ya que garantiza a las personas en situación de desventaja, el goce

efectivo de sus derechos. Este proyecto dice que, debido a la gran falencia por parte de la organización pública de brindar apoyo jurídico a todos, se debe dejar de pensar que el aparato Judicial tradicional es el único que puede brindar tal servicio, y por ende se deben tener en cuenta otro tipo de organizaciones e instituciones; también es necesario conocer más profundamente las condiciones de las personas. (Departamento Nacional de Planeación, 2017)

Por último, y centrados en la propuesta del proyecto, tenemos un ejemplo de una organización que presenta características similares a la solución que planteamos: Se trata de la Fundación Pro-Bono Colombia, fundada en 2009, que apoya a las personas de bajos recursos, brindándoles un abogado para sus casos de forma gratuita.

En el año 2009 se creó la Fundación ProBono Colombia, una organización sin ánimo de lucro orientada a institucionalizar el trabajo pro bono como un proyecto de responsabilidad social empresarial en firmas de abogados y grupos legales de empresas, con el objetivo de involucrar a la comunidad legal colombiana en la creación de una infraestructura para atender a las poblaciones más vulnerables y desatendidas.

El fundamento del trabajo pro bono es la responsabilidad social profesional, mediante la cual los abogados pueden usar su conocimiento especializado para la garantía del acceso a la justicia no sólo de quienes pueden pagar sus honorarios, sino también en favor del interés público y de las personas y comunidades más vulnerables. (Diario el Tiempo, 2021)

## Análisis de Involucrados

Dada la importancia de involucrar a todas las personas que sean de una u otra manera impactados por la problemática evidenciada se realiza una matriz de involucrados (Tabla N°1) con el fin de optimizar los beneficios sociales en un eventual proyecto solución y sus impactos en los diferentes actores, internacionales, Nacionales, regionales y locales. (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2012)

**Tabla 1**

*Matriz de Involucrados*

<b>Actor Involucrado</b>	<b>Intereses o Expectativas</b>	<b>Capacidades Actuales</b>	<b>Posibles problemas</b>	<b>Recursos con que cuentan</b>	<b>Conflictos frente al proyecto</b>
Justice us-ONG - Internacional	Apoyo complementario de acceso a la justicia	Logística, experticia	Distancia	Personal altamente capacitado	Falta de articulación
Ministerio de Justicia-Nacional	Cumplir con la constitución y las leyes relacionadas con la justicia en Colombia. Mejorar el índice de acceso a la justicia	Mandato institucional, respaldo	Burocracia y tramitología	Institucionales y Económicos	Barreras de entrada por el diseño del sistema de justicia colombiano
Consejo de Gobierno Judicial y la Gerencia de la Rama. Antes C.S. de la J. - Nacional	Cumplir con la constitución y las leyes relacionadas con la justicia en Colombia. Mejorar el índice de acceso a la justicia	Mandato institucional, respaldo	Burocracia y tramitología	Institucionales y Económicos, normativo y de permisos	Barreras de entrada por el diseño del sistema de justicia colombiano

Gobierno Municipal de Santiago de Cali	Cumplir con las leyes locales relacionadas con la justicia en la ciudad de Cali. Mejorar el índice de acceso a la justicia a nivel Local	Mandato institucional, respaldo	Burocracia, tramitología y competencia	Institucionales y Económicas, normativo y de permisos	Barreras de entrada por el diseño del sistema de justicia colombiano
Facultades de derecho en la ciudad de Cali	Apoyo con estrategias de acceso a la justicia y los derechos humanos	Conocimiento y recurso humano	Competencia	Logística, recurso Humano y logística	Ninguno
Consultorios Jurídicos y Centros de conciliación y arbitraje	Apoyo con estrategias de acceso a la justicia y los derechos humanos	Conocimiento y recurso humano	Resistencia	Logística, recursos humanos y logística	Competencia por recurso
Defensoría del pueblo seccional Cali	Mejorar el índice de acceso a la justicia a nivel Local	Mandato institucional, respaldo	Resistencia	Logística y experticia.	Ninguno
Abogados privados en la Ciudad de Cali	Ninguno fuera del aporte social empresarial	Conocimiento y recurso humano	Resistencia y oposición	Conocimiento y recurso humano	Afectación al mercado
Casa de Justicia de Siloé	Mejorar el índice de acceso a la justicia a nivel Local y mejorar la operatividad en su área de influencia	Conocimiento y recurso humano, Experticia, datos, Casos	Burocracia y tramitología	Conocimiento y recurso humano, Experticia, datos, Casos.	Ninguno
Madres cabeza de familia de estrato uno de la Comuna 20	Mejorar el índice de acceso a la justicia a nivel Local y contribución para alcanzar proporcionalmente	Casos	Burocracia y tramitología	Casos	Ninguno

de Santiago de Cali	ODS en esta población	Recurso	Ninguno	Recurso	Ninguno
Iglesias	Contribución para alcanzar proporcionalmente ODS en esta población. Ayuda para alcanzar una vida abundante e integral complementaria a los ODS	humano, Conocimiento, Evangelización		humano, Conocimiento, Evangelización.	

## **Planteamiento Del Problema**

Antes de iniciar el planteamiento del problema se deja en claro algunas observaciones pertinentes sobre el procedimiento y metodología sobre el cual se va a trabajar. El planteamiento del problema del proyecto está enfocado y ordenado para ser trabajado y desarrollado por medio de la metodología de marco lógico (MML) dado que se ha considerado la amplia acogida de esta metodología para la administración y planificación de proyectos por las múltiples ventajas que esta herramienta proporciona por su sencillez y claridad para comprender situaciones y desarrollar escenarios desarrollables en el tiempo o como una visión solucionadora de problemas (CEPAL, 2015).

Es clara la importancia que tiene para cualquier proyecto la previa identificación del problema y las posibles alternativas para su solución, por lo cual se han analizado diferentes situaciones con el fin de crear una visión deseable mediante el uso de las estrategias necesarias para conseguirla.

Sabemos que toda solución y su proceso de planificación nace de la identificación problemática de una situación y cómo solucionarla.

Toda situación problemática debe ser analizada previamente dado que la misma puede tener múltiples orígenes, como lo son las necesidades de algún tipo de infraestructura, las consecuencias, por ejemplo, de una política, las necesidades o falencias en diferentes grupos de personas, o problemas de desarrollo claramente identificados y condiciones de vida deficitarias como resultado de un diagnóstico en un ámbito puntual entre otras. (CEPAL, 2015).

Para el planteamiento del problema se utilizó la herramienta de análisis árbol de problemas. Para la construcción del árbol de problemas se diseñan varias matrices, con la técnica de la matriz de Vester (UNAD, 2018) con el fin de analizar e identificar el problema principal

definiendo las causas y efectos más relevantes del problema a tratar. El objetivo de la matriz es el de encontrar los elementos o causas eficientes que están provocando el problema.

La matriz es el resultado del análisis encontrado en referencias bibliográficas en donde se encuentra información relacionada con la problemática de acceso a la justicia en el ámbito nacional y local.

Para definir los problemas relacionados o variables a nivel local en la ciudad de Santiago de Cali y teniendo en cuenta los más de 95.650 habitantes de la comuna 20 de Cali, se contó con la cooperación de la dirección jurídica de una firma de abogados, quienes respondieron a una encuesta y brindaron datos particulares y la observación disciplinar de varios abogados tanto de la firma como externos a ella, además de la observancia de la realidad (UNAD, 2018).

La información consignada en las matrices fueron los hallazgos y el insumo para la elaboración del árbol de problemas; información que estuvo priorizada asegurándose de la validez de las causas y efectos planteados y encontrados tanto a nivel nacional como a nivel local.

Para el análisis de Vester, en la matriz de análisis de causalidad (Gráfica N°1) se encontraron cinco problemas relacionados al problema principal de acceso a la justicia así:

Figura 1.  
Análisis de Causalidad. Elaboración Propia.

Análisis de Causalidad	
numero	problema relacionado
1	Sistema Excluyente
2	Sistema Insuficiente.
3	Corrupcion
4	Pobreza
5	Desconocimiento derechos/deberes
Grado	Fortaleza
0	No es Causal
1	Causal Baja
2	Causal Media
3	Causal Alta

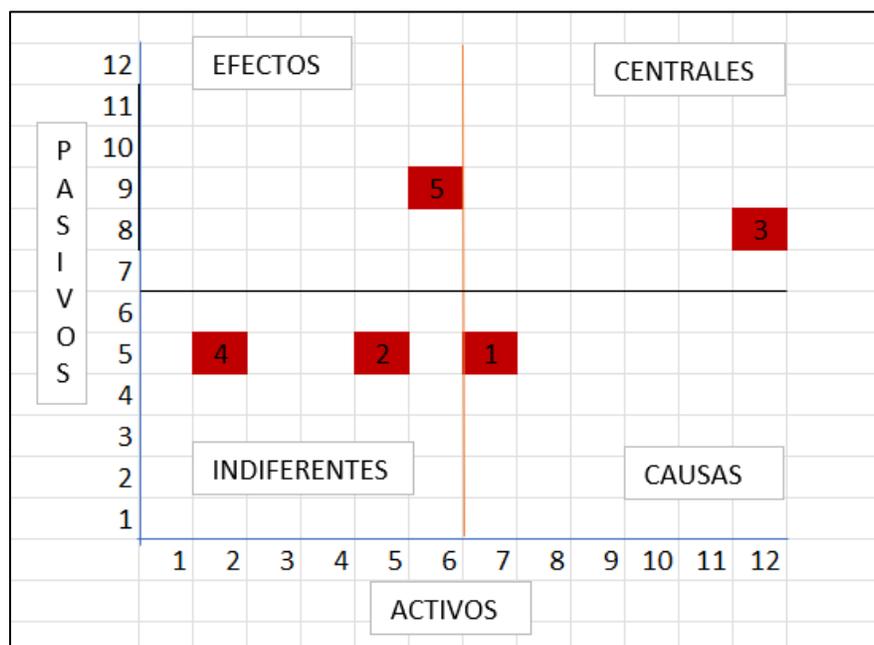
Siguiendo la técnica escogida como insumo para la construcción del árbol de problemas, se procede una vez encontrando los problemas relacionados más importantes a la problemática principal, que es la falta de acceso a la justicia tanto nacional como a nivel de Santiago de Cali. Se construye la matriz de suma activos y pasivos para después hacer la gráfica que nos indicará cuáles son las causas y efectos más relevantes para tener en cuenta en la problemática encontrada. (Ver Figura N°2).

Figura 2.  
Suma de Activos y Pasivos. Elaboración propia.

	1	2	3	4	5	total activos
1	0	2	3	0	2	7
2	0	0	3	0	2	5
3	3	3	0	3	3	12
4	0	0	0	0	2	2
5	2	0	2	2	0	6
total pasivo	5	5	8	5	9	
						
Suma de Pasivos y Activos						

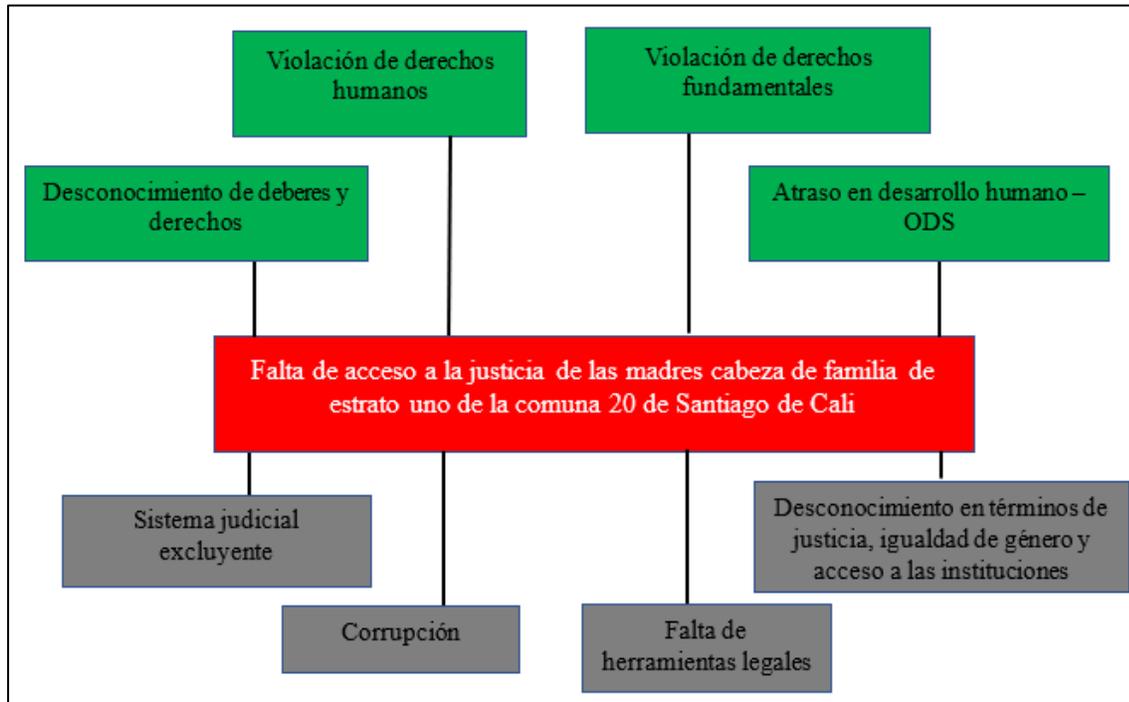
Se procedió a graficar con la información encontrada y los resultados fueron los que se pueden observar en la Figura N°3.

Figura 3.  
Graficacion matriz de Vester. Elaboración Propia.



De la Figura N° 3, se puede extraer que la variable o problema relacionado central para que exista la problemática de acceso a la justicia tanto nacional como local es la corrupción, haciendo que el sistema de justicia sea un sistema excluyente que tiene como efecto principal el desconocimiento de los derechos de las personas sin ser relevante el hecho de la insuficiencia del mismo sistema y de las mismas condiciones socio económicas de los usuarios. (Ver Figura No 2).

Figura 4.  
Árbol de Problemas. Elaboración propia.



### **Finalidad del proyecto**

La falta de acceso a la justicia en la República de Colombia es una clara necesidad de la población dado que el sistema judicial es un sistema que claramente está enmarcado en la administración de justicia más no en el acceso real a la misma.

El proyecto es importante de manera particular para 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali y para el resto de la sociedad porque tiene varios objetivos tendientes a ayudar a que esta población conozca de sus derechos y deberes con los que cuentan como ciudadanos colombianos y que a través de las herramientas legales y las instituciones puedan resarcir sus derechos humanos y derechos constitucionales que les permitan satisfacer sus necesidades en termino de desarrollo humano sostenible.

Para las madres cabeza de familia de la comuna 20 de Santiago de Cali, el proyecto es útil para ser replicado en comunidades con deficiencias similares.

### **Resultados**

Como producto del proyecto se vislumbran Cuatro resultados así:

El primer resultado es que los beneficiarios del proyecto usen las herramientas legales disponibles dentro del marco constitucional.

Un segundo resultado está relacionado con el aprovechamiento de la institucionalidad

El tercer resultado tiene que ver con el fortalecimiento de la educación en derechos y deberes ciudadanos

El cuarto resultado es la posibilidad de que los beneficiarios del proyecto tengan acceso a profesionales en el área del derecho que les permitan aprovechar los resultados anteriormente mencionados

## Actividades

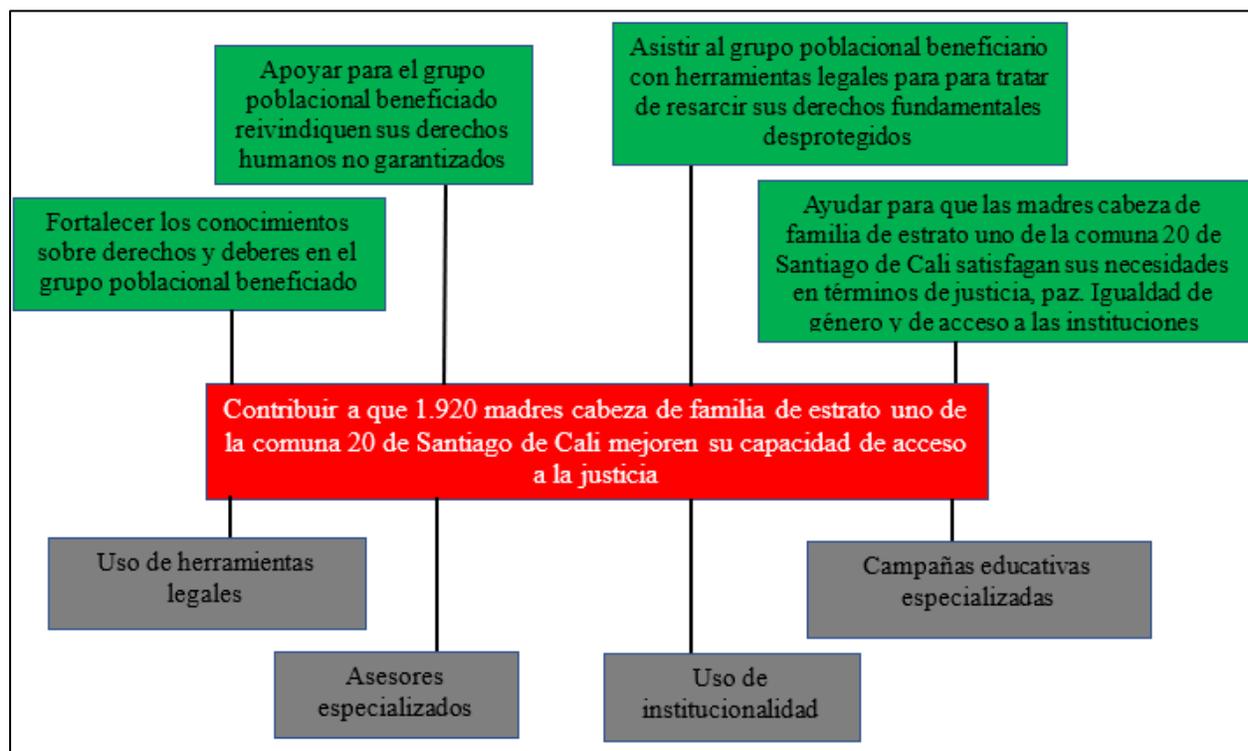
Crear una dependencia en la Fundación La Gracia de Dios con los recursos humanos, financieros, y logísticos que tenga la capacidad de atender las necesidades jurídicas presentados por los beneficiarios del proyecto.

Brindar 1.920 soluciones de asistencia jurídica con profesionales en derecho, sin ánimo de lucro para los beneficiarios del proyecto durante el tiempo de ejecución.

Concretar alianzas con una firma de abogados y con consultorios jurídicos universitarios que estén dispuestos a prestar sus servicios de manera gratuita para ayudar a resarcir los derechos fundamentales de la población objetivo

Ofrecer una campaña educativa especializada mensualmente a la población beneficiaria del proyecto durante la ejecución de este.

Figura 5.  
Árbol de Objetivos. Elaboración Propia.



## Objetivos SMART

**Tabla 2**

*Matriz – Objetivos SMART*

Objetivo	S (Específico)	M (Medible)	A (Alcanzable)	R (Relevante)	T (Temporal)
		)	)		)
Apoyar para que el grupo poblacional beneficiario del proyecto para que reivindiquen sus derechos humanos no garantizados	Fomentar el uso de las herramientas legales que dispone el segmento poblacional	100%	Totalmente alcanzable siempre que se usen las herramientas legales que la instituciones y las leyes disponen	Es relevante dado que se hace necesario que esta población conozca que existen herramientas legales con la capacidad de garantizar derechos básicos del ser humano	El objetivo se plantea alcanzable al finalizar el periodo (24 Meses)
Fortalecer los conocimientos sobre derechos y deberes en el grupo poblacional beneficiario del proyecto	Mejorar los conocimientos sobre derechos y deberes ciudadanos en el grupo poblacional beneficiario del proyecto	Alto	El objetivo de fortalecer los conocimientos sobre los derechos y deberes de los beneficiarios es altamente alcanzable	Es fundamental que la población beneficiaria del proyecto conozca los derechos que tienen, pero también sus deberes para de esa manera hacerlos exigibles	El objetivo se plantea alcanzable al finalizar el periodo (24 Meses)
Asistir al grupo poblacional beneficiario del proyecto con herramientas legales para tratar de	Aumentar el acceso a profesionales en derecho para el grupo poblacional beneficiario del proyecto	100%	Totalmente alcanzable siempre que se disponga de los profesionales y la infraestructura necesaria	Es supremamente importante que se disponga de profesionales en derecho que faciliten el acceso a la justicia del	El objetivo se plantea alcanzable al finalizar el periodo (24 Meses)

resarcir sus derechos fundamentales desprotegidos				grupo poblacional beneficiario del proyecto dado que el sistema de justicia colombiano está planteado para ser solo un sistema administrativista	
Ayudar para que las madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali satisfagan sus necesidades en términos de justicia, paz, igualdad de género y acceso a las instituciones	Ayudar para que el grupo poblacional beneficiario del proyecto tengan acceso a las instituciones gubernamentales dispuestas para los diferentes servicios judiciales sin limitantes de género	100%	Totalmente alcanzable siempre que se disponga de los profesionales y la infraestructura necesaria	Alta relevancia en términos de Desarrollo humano sostenible especialmente en los ODS´s cinco (5) y diecisiete (17)	El objetivo se plantea alcanzable al finalizar el periodo (24 Meses)

### Matriz de Planificación MML

**Tabla 3**

*Matriz de Planificación MML*

	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p><b>Fin:</b> El proyecto es importante para las madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali y para el resto de la sociedad porque tiene varios objetivos tendientes a ayudar a que esta población conozca de sus derechos y deberes con los que cuentan como ciudadanos colombianos y que a través de las herramientas legales y las instituciones puedan resarcir sus derechos humanos y derechos constitucionales que les permitan satisfacer sus necesidades en término de desarrollo humano sostenible. Para la sociedad el proyecto es útil para ser replicado en comunidades con deficiencias similares</p>	<p>El nivel de confianza percibido en las diferentes instituciones administradoras de servicios judiciales y que vinculen a la población objetivo aumentan a un nivel alto en un periodo de 24 meses frente a los casos aperturados en un periodo de tiempo pasado similar</p>	<p>- Encuesta directa y por muestreo con los beneficiarios del proyecto</p> <p>- Informes y Estudios de organismos nacionales que pueden realizar evaluaciones y estudios sobre el acceso a la justicia en Colombia y en zonas vulnerables como las madres cabeza de familia del estrato uno de la Comuna 20 de Santiago de Cali</p>	<p>- Hay un nivel básico de alfabetización en la población objetivo de la comuna 20 de Santiago de Cali para comprender los materiales informativos y participar de las capacitaciones</p> <p>- Existe un nivel mínimo de confianza en las instituciones locales para que la comunidad beneficiaria del proyecto acceda y se entere sobre los servicios legales sin ánimo de lucro ofrecidos</p>

**Propósito:**

Contribuir a que las madres cabeza de familia de estrato uno de la Comuna 20 de Santiago de Cali tenga un mejor acceso a la justicia, es necesario porque con este se puede lograr mejorar el bienestar social de la población beneficiaria del proyecto brindándole las garantías reales a derechos fundamentales, lo que claramente contribuye a reducir la brecha social en términos de retraso en desarrollo humano sostenible y guardando proporciones el cumplimiento del compromiso ineludible del gobierno colombiano y de la ONU para su agenda 2030. El proyecto es necesario también socialmente porque se requieren modelos que puedan ser usados en otros escenarios similares

- Los procesos Judiciales y extrajudiciales aperturados ante las diferentes instituciones administradoras de servicios judiciales y que vinculen a madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali, aumentan en un 90% en un periodo de 24 meses frente a los casos aperturados en un periodo de tiempo pasado similar
- Lograr que, en el lapso de 24 meses, se haya mejorado el acceso a la justicia para el 80% de las madres beneficiarias del proyecto
- Mejorar la atención al 100% en las consultas de conocimiento legal para las madres cabeza de hogar del estrato uno de la Comuna 20 de Santiago de Cali

- Tabulación de radicaciones e informe de estados judiciales de los casos extraprocesales y procesales que vinculen a mujeres beneficiarias del proyecto
- Registros de casos atendidos y documentación de casos resueltos

La sociedad colombiana, en especial el Estado y los mismos habitantes, más aún los entes gubernamentales de Cali y las personas de la Comuna 20 de Santiago de Cali, se interesan y se preocupan porque el Acceso a la Justicia en su comunidad sea lo más eficiente posible y alcance una gran cobertura, lo cual permitirá alcanzar mayores índices de desarrollo social y económico para el grupo poblacional beneficiario del proyecto

	en un lapso de 24 meses		
<b>Resultado:</b> R1: uso de herramientas legales	- El conocimiento sobre sus derechos y deberes, el uso de las diferentes herramientas legales y de la institucionalidad que ofrece el estado de derecho por parte de los beneficiarios del proyecto durante el periodo hará que los beneficiarios tengan una disposición alta para volver a usarlos como solución de sus necesidades legales	- Encuesta directa y por muestreo con los beneficiarios del proyecto	El grupo poblacional beneficiario del proyecto está dispuesto a participar de las actividades de este y a utilizar los servicios legales sin ánimo de lucro
R2: Educación dirigida y dedicada			
R3: Uso de la institucionalidad		- Informes de auditoría	
R4: Asesoría especializada	- Aumentar la cobertura de servicios legales sin ánimo lucro en un 40% de la comunidad beneficiaria del proyecto el plazo de 24 meses		No hay barreras culturales o de género que impidan el acceso a los servicios legales por parte de la comunidad
	- El 90% de la población beneficiaria del proyecto aumenta el nivel de confianza hacia el estado de derecho nacional y sus instituciones en el periodo		Los servicios legales sin ánimo de lucro ofrecidos cuentan con profesionales especializados y comprometidos con la población objetivo
	- El 90% de las madres cabeza de		

familia de estrato uno de la Comuna 20 de Santiago de Cali reportan un aumento en su capacidad para resolver problemas legales en el transcurso de 24 meses

<p><b>Actividades:</b>  <b>A1:</b> Crear un a dependencia en la Fundación La Gracia de Dios con los recursos humanos, financieros, y logísticos que tenga la capacidad de atender los casos presentados por las 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali</p>	<p>Medios:  Lograr por medio de cooperación internacional la financiación del proyecto</p>	<p>A1-Costos: \$40.015 US</p>	<p>- Se logra establecer una sinergia entre los entes gubernamentales, comunidad y demás organizaciones nacionales e internacionales para lograr el éxito del proyecto, el cual sugiere que será sostenible a través del tiempo e irá evolucionando conforme a las necesidades de la población objetivo</p>
<p><b>A2:</b> 24 Campañas educativas tradicionales para las 1.920 madres cabeza de familia de estrato uno de la Comuna 20 de Santiago de Cali</p>	<p>Medios:  Charlas, reuniones, Material POP</p>	<p>A2-Costos: \$6.410 US</p>	<p>- Se tienen todas las facilidades para obtener los recursos y capital necesario para la implementación y ejecución del proyecto, gracias al interés y colaboración de todos los entes implicados para dicho propósito</p>

**A3:** 24 Campañas educativas dirigidas por el personal capacitado haciendo uso de las tecnologías durante la ejecución del proyecto

Medios:  
Redes Sociales,  
Páginas WEB,  
Blocks, Personal de  
Marketing

A3-Costos: \$13.206  
US

## Presupuesto

El grupo poblacional beneficiario del proyecto está dispuesto a participar de las actividades de este y a utilizar los servicios legales sin ánimo de lucro ofrecidos.

Figura 6.  
Presupuesto. Elaboración propia.

<b>Gastos iniciales y de constitución en dólares americanos</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor/und.</b>	<b>Total</b>
A1.1 - Gastos y Costos de Constitución	1	\$ 1.000	\$ 1.000
A1.2 - Asesorías y honorarios de constitución contables y financieros	1	\$ 250	\$ 250
A1.3 - Asesorías y honorarios de constitución legales	1	\$ 250	\$ 250
A1.4 - Equipos de computo	2	\$ 500	\$ 1.000
A1.5 - Muebles de Oficina (estaciones de Trabajo)	2	\$ 1.000	\$ 2.000
A1.6 - Equipo Teléfono Celular	1	\$ 450	\$ 450
A1.7- Adecuaciones Locativas	1	\$ 500	\$ 500
A2 - Primera Campaña publicitaria -Tradicional	1	\$ 350	\$ 350
A3. - Primera Campaña publicitaria o de lanzamiento medios Digitales	1	\$ 350	\$ 350
Sub total			\$ 6.150
Improvistos del 10%			\$ 615
<b>Sub-Total</b>			<b>\$ 6.765</b>
<b>Gastos y costos operativos del periodo en dólares americanos</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor/Und.</b>	<b>Total</b>
A1.8 - Arrendamiento inmuebles	24	\$ 220	\$ 5.280
A1.9 - Compra de servicios públicos	24	\$ 55	\$ 1.320
A1.10 - Pago de salarios	24	\$ 750	\$ 18.000
A1.11 - Pago Seguridad Social	24	\$ 250	\$ 6.000
A1.12 - Reserva del 10% Gastos Operativos	1	\$ 3.060	\$ 3.060
A2.2 - Campaña publicitaria tradicional periódica	24	\$ 250	\$ 6.000
A3-2 - Campaña publicitaria periódica medios digitales	24	\$ 350	\$ 8.400
Sub total			\$ 48.060
Improvistos del 10%			\$ 4.806
<b>Sub-Total</b>			<b>\$ 52.866</b>
<b>Gran Total</b>			<b>\$ 59.631</b>

## Evaluación del Proyecto

**Tabla 4**

*Matriz evaluación del proyecto*

Indicadores	Cumplimiento	Efectos no esperados (positivos o negativos)	Explicación	Recomendaciones
Del Objetivo				
Los procesos Judiciales y extrajudiciales aperturados ante las diferentes instituciones administradoras de servicios judiciales y que vinculen a madres cabeza de familia de estrato uno de la comuna 20 de Santiago de Cali, aumentan en un 90% en un periodo de 24 meses frente a los casos aperturados en un periodo de tiempo pasado similar	Al final del proyecto, al menos el 90% de los 1.920 casos presentados mediante las consultas de conocimiento en el proyecto requerirán acciones destinadas a garantizar el acceso a la justicia para las madres cabeza de familia residentes de la comuna 20 de Santiago de Cali	Reducir el alto número de residentes de la comuna 20 de Santiago de Cali con problemas legales en derecho de familia	La igualdad por la que luchan los ciudadanos se manifiesta en la libertad de cada individuo para hacer frente a las diversas situaciones que se presentan en su vida cotidiana, y cuando esto no es posible, genera una situación de abandono social e incapacidad en sus instituciones junto con la incapacidad de los sistemas legales para proporcionar apoyo a los ciudadanos y crear prosperidad que genera un sentimiento negativo	Antes de iniciar con el proyecto acercarse a los centros en donde se prestan algunos servicios gratuitos en el ámbito de la justicia para que no sientan que esta fundación quiere trabajar como un enemigo sino como un aliado en cuanto a servir a la sociedad

Lograr que, en el lapso de 24 meses, se haya mejorado el acceso a la justicia para el 80% de las madres beneficiarias del proyecto	Se espera que en un lapsus de 24 meses el 80% de los casos que se presenten ante consulta de conocimiento se les pueda generar una solución a los problemas judiciales que nacen en cada familia	Se espera que la población objetivo de esta fundación encuentre la solución a los conflictos judiciales en el área de familia por los que se encuentre atravesando	Mediante la fundación la gracia de dios se espera apertura una brecha fundamental para que las madres cabeza de familia encuentren la solución a los conflictos por los cuales atraviesan	Se recomienda llegar a toda la sociedad en general mediante medios de comunicación para que las madres cabeza de familia puedan conocer de la existencia de esta fundación y así puedan acceder a la forma para solucionar sus conflictos
Mejorar la atención al 100% en las consultas de conocimiento legal para las madres cabeza de hogar del estrato uno de la Comuna 20 de Santiago de Cali en un lapso de 24 meses	Mediante la fundación se pretende lograr el acercamiento a las 1.920 madres cabeza de familia que requieren solución a sus conflictos de familia para que su atención sea oportuna y de calidad en el lapso de 24 meses	Se espera que cada uno de los beneficiarios del proyecto accedan a consultas de conocimiento y logren la resolución a sus problemas judiciales sin demoras a largo plazo	La atención por los medios tradicionales judiciales es por demás tardíos y sin pronta solución por lo que se pretende con la fundación la gracia de dios darle un giro proporcional al sistema de judicial y así lograr la inclusión judicial a las 1.920 madres cabeza de familia	Se recomienda incluir de manera oportuna oportunidades en las que se pueda ver involucrada la comunidad y diferentes sectores económicos y de la sociedad con el fin de crear la unión que se necesita para poder ayudar a las personas necesitadas en servicios judiciales más que todo en ámbitos de reducir las brechas sociales

#### De los Resultados

El conocimiento sobre sus derechos y deberes, el uso de las diferentes herramientas legales y de la institucionalidad	Primer Año de Gestión del Proyecto: Se espera que al término del primer año de implantado el proyecto, los beneficiarios hayan aumentado su	Hay un auge de confianza y optimismo por parte de la comunidad respecto al proyecto, lo cual hace que no se de abasto dentro de lo	Es importante, que el proyecto tenga una visión bilateral, es decir, que promueva no solo el accionar de los entes e instituciones encargadas de administrar la justicia, sino	Realizar un trabajo de campo previo en la Comuna 20 de Cali y con las Madres Cabeza de Hogar de esta comunidad, para conocer sus preocupaciones, problemáticas, deficiencias, y así
---	---	--	--	---

<p>dad que ofrece el estado de derecho por parte de los beneficiarios del proyecto durante el periodo hará que los beneficiarios tengan una disposición alta para volver a usarlos como solución de sus necesidades legales</p>	<p>disposición para acudir a las instituciones judiciales y en el uso de herramientas legales. Tal disposición deberá haber incrementado de Baja disposición a una Mediana disposición.</p> <p>Segundo Año de Gestión del Proyecto: En el segundo año se espera que dicha disposición, haya aumentado a una Alta disposición y que se mantenga así a largo plazo</p>	<p>programado y presupuestado por el proyecto, por lo cual, se debe reajustar inmediatamente las para poder dar abasto con la nueva demanda hacia las instituciones y herramientas judiciales.</p>	<p>también que las mismas personas se activen hacia la resolución de esta problemática, exigiendo y proponiendo nuevas formas y espacios para transformar la sociedad a través de la justicia, esto viene de la mano de la disposición alta por parte de la comunidad a identificarse y comprometerse con su comunidad y el desarrollo de la misma.</p>	<p>poder enfocar el proyecto de una manera más eficiente.</p>
<p>Aumentar la cobertura de servicios legales sin ánimo lucro en un 40% de la comunidad beneficiaria del proyecto el plazo de 24 meses</p>	<p>Primer año de Gestión del Proyecto: Se espera que, para el primer año de la implementación del proyecto, la cobertura de servicios legales sin ánimo de lucro para la población beneficiaria, haya aumentado en un 20%.</p> <p>Segundo Año de Gestión del</p>	<p>Las personas de otros sectores de Cali, al darse cuenta del avance en la Comuna 20 en el tema de Justicia gracias a la implementación del proyecto, exijan a los Entes Gubernamentales la implementación de proyectos</p>	<p>La cobertura de un servicio es fundamental para asegurar la eficiencia y desarrollo del mismo, aunque se debe tener en cuenta que muchas veces, más, no necesariamente significa mejor, por eso, es necesario que se cuente con las herramientas necesarias para que las instituciones de</p>	<p>Es importante empezar a cubrir las necesidades básicas y dar solución a las problemáticas más agudas de una comunidad en un proyecto de este tipo, lo cual permitirá tener bases fuertes socialmente en una comunidad y así facilitar una sinergia que permita el desarrollo social y económico.</p> <p>Esto quiere decir, que después de solventar las</p>

	<p>Proyecto. Se espera que, para el primer año de la implementación del proyecto, la cobertura de servicios legales sin ánimo de lucro, para la población beneficiaria haya aumentado en un 40%.</p>	<p>similares en su comunidad.</p>	<p>justicia no solo aumenten su cobertura en las comunidades, sino que también el servicio que se preste sea el más adecuado y de mejor calidad.</p>	<p>necesidades de quienes vemos más vulnerables en la comunidad, como son las madres cabeza de familia de estrato uno, se siga una evolución y desarrollo del proyecto e irlo enfocando en las demás necesidades de la comunidad.</p>
<p>El 90% de la población beneficiaria del proyecto aumenta el nivel de confianza hacia el estado de derecho nacional y sus instituciones en el periodo</p>	<p>Primer año de Gestión del Proyecto: Un incremento del 45% de la población beneficiaria, respecto a la confianza hacia el Estado de Derecho y sus Instituciones.</p> <p>Segundo Año de Gestión del Proyecto: Un incremento del 90% de la población beneficiaria, respecto a la confianza hacia el Estado de Derecho y sus Instituciones</p>	<p>Hay un gran interés por parte de las familias de los beneficiarios del proyecto, quienes al ver lo positivo del efecto causado por el proyecto, comienzan a liderar más proyectos de esta índole para ayudar a su comunidad en el desarrollo social y económico</p>	<p>La confianza por parte de la comunidad hacia sus instituciones es vital para que haya un correcto funcionamiento de estas, y además un alto grado de confianza representa una alta eficacia por parte de dichas instituciones, pero para que esta confianza mejore, se necesita de principalmente que haya transparencia en cuanto a la administración de justicia, es decir, que los casos y problemáticas presentadas en la comunidad se resuelvan con el único interés de salvaguardar la equidad y la justicia y que no</p>	<p>Se necesita que la comunidad se manifieste para que surjan herramientas que permitan estar al tanto de las decisiones por parte de la Justicia y, además, herramientas que permitan una mayor interacción por parte de la comunidad con el sistema judicial. Esto permitirá una apropiación por parte de la comunidad con el sistema judicial</p>

			hayan trabas ni intereses en sus funcionarios para administrar la justicia a su conveniencia	
El 90% de las madres cabeza de familia de estrato uno de la Comuna 20 de Santiago de Cali reportan un aumento en su capacidad para resolver problemas legales en el transcurso de 24 meses	<p>Primer año de Gestión del Proyecto: Al término del primer año de la implementación del proyecto, se espera que un 45% de las madres cabeza de hogar de la comuna 20 de Cali reporten un aumento en su capacidad para resolver problemas legales.</p> <p>Segundo Año de Gestión del Proyecto: Al término del segundo año de la implementación del proyecto, se espera que un 90% de las madres cabeza de hogar de la comuna 20 de Cali reporten un aumento en su capacidad para resolver problemas legales.</p>	Las Madres Cabeza de Familia de estrato uno a quienes va enfocado principalmente el proyecto, se ven impedidas a acudir a las distintas charlas, eventos, congresos, programados por el proyecto, debido a las diversas ocupaciones que su rol social y familiar conlleva.	Es necesario, como ya se había mencionado, que haya una actividad y ejercicio bilateral, tanto de instituciones como de la comunidad, por tanto, es necesario que los grupos hacia los cuales va enfocado el proyecto, en este caso, madres cabeza de familia, se eduquen y enteren sobre sus derechos, el Estado Social de Derecho, el sistema judicial, y en general de todo lo que les compete para hacer valer sus derechos, y para que ejerzan acciones responsables ante la sociedad.	La educación temprana es la mejor herramienta para forjar ciudadanos y personas libres que tengan responsabilidad de su integridad y la de los demás, por lo tanto, no solo es necesario que los grupos hacia los cuales va enfocado el proyecto, en este caso, madres cabeza de familia, se eduquen y enteren sobre sus derechos, el Estado Social de Derecho, el sistema judicial, y en general de todo lo que les compete para hacer valer sus derechos, y para que ejerzan acciones responsables ante la sociedad.

De las actividades				
Medios Lograr por medio de cooperación internacional la financiación del proyecto	Se logra obtener los recursos de cooperación internacional la cual permitirá que la población objeto sea beneficiada del proyecto	Puede existir una gran acogida en la comunidad donde haya gran apoyo de entidades no gubernamentales, privada	Existe una buena participación de la comunidad generando espacios de participación	Extender los servicios a más ramas del sistema judicial como derecho civil, penal
Medios: Charlas, reuniones, Material POP	Se logra realizar reuniones y charlas con la comunidad y presentarles material como tarjetas, folletos, afiches donde se exhiba las campañas programadas	Asistencia baja en las charlas por mala comunicación de los eventos a realizar	Se da información herrada, no se tiene un lugar preciso	Información clara, en un lugar exacto con personal especializado en el tema
Medios: Redes Sociales, Páginas WEB, Blocks, Personal de Marketing	Se realiza actividades utilizando las tecnologías de información y comunicación como redes sociales donde se dé a conocer las campañas educativas que informen sobre el proyecto y sus beneficios	Buena acogida en redes sociales y páginas WEB donde existe un espacio de socialización, chats con respuestas a dudas de la comunidad	Los espacios en redes sociales y páginas web pueden generar una gran acogida del proyecto, donde toda la comunidad va estar en continua participación para adquirir los beneficios del proyecto	Continuar los espacios en las redes sociales y páginas de internet ya que existen muchas personas interactuando en estos medios

## De los Supuestos

El grupo poblacional beneficiario del proyecto está dispuesto a participar de las actividades de este y a utilizar los servicios legales sin ánimo de lucro	Se cumplió a través de la información y publicidad suministrada del proyecto a los beneficiarios que brinda este	Escasa asistencia de la población beneficiaria del proyecto	La poca afluencia a las actividades programadas por el proyecto se debió a la falta de interés causada por el desconocimiento de los objetivos y beneficios que del proyecto	Interactuar con la comunidad para generar canales de comunicación entre los ejecutores del proyecto y toda la población beneficiaria con el propósito de incentivar la participación en las actividades propuestas por el proyecto y obtener los conocimientos básicos para el aprovechamiento de cada una estas
No hay barreras culturales o de género que impidan el acceso a los servicios legales por parte de la comunidad	Se logra por medio de la integración de la comunidad promoviendo el cumplimiento de los derechos e igualdad de género lo cual permite que la población beneficiaria del proyecto pueda participar en el desarrollo de este y acceder a los beneficios planteados	Barreras de las instituciones locales	En materia de accesibilidad al derecho de justicia se pueden presentar barreras sociales e institucionales que impiden que la población pueda acceder a este derecho de manera formal y en condiciones de igualdad	Por medio de la dependencia jurídica creada en la Fundación la Gracia de Dios disminuir las desigualdades y la falta de acceso a la justicia presentadas por las madres beneficiarias del proyecto
Los servicios legales sin ánimo de lucro ofrecidos cuentan con profesionales	Se consigue por medio de la obtención de los recursos, los convenios con las universidades y	Poca colaboración pronunciada por la firma de abogados	La firma de abogados muestra poco interés en brindar servicios legales sin ánimo de lucro a la comunidad	Mediar entre la dependencia jurídica de la Fundación la Gracia de Dios y las firmas de abogados para poder aprovechar su

especializados y comprometidos con la población objetivo	la firma de abogados que contribuyen al cumplimiento de las metas y actividades propuestas por el proyecto	beneficiaria del proyecto, puesto que esto genera directamente la disminución de posibles casos que ellos podrían ejecutar por alguna remuneración económica	conocimiento especializado en derecho para garantizar el acceso a la justicia no solo de quienes puedan pagar sus honorarios, sino también de aquellas madres beneficiarias del proyecto
--	--	--	--

#### Recursos Destinados por Actividades

Las actividades del grupo A1, requieren una inversión de \$51.030 US	El 100% de los recursos requeridos para las inversiones del grupo A1 deben ser asegurados y utilizados en el primer semestre de ejecución del proyecto.	Asegurados los recursos para todas las actividades del grupo A1 se pueden cumplir con las actividades planteadas en el marco temporal planteadas de no ser así es alta la posibilidad de retrasos en la ejecución del proyecto.	Las actividades del grupo A1 son claves para el proyecto dado que en este grupo se encuentran todas las actividades iniciales necesarias como por ejemplo los costos y gastos de constitución, la compra de los activos necesarios para la ejecución del proyecto y otras inversiones claves para este.	Se recomienda la elaboración de un proyecto financiero dentro del proyecto con el objetivo de garantizar los recursos, la forma como se están usando y tener un mejor control de estos.  Adicionalmente se recomienda el estricto cumplimiento del presupuesto en las actividades del grupo A1.
Las actividades del grupo A2. Requieren una inversión de \$13.163 US	Al menos el 50% de los recursos destinados para las actividades del grupo A2, deben estar asegurados al inicio del proyecto, un 25% adicional para el inicio del segundo semestre y un	Se espera con estas inversiones llegar con información ágil y oportuna sobre el proyecto a la población objetiva menos joven y que aún no tiene acceso a	Las actividades del grupo A2 son importantes puesto que tiene la capacidad de dar a conocer que existe un proyecto destinado a mejorar el acceso a la justicia de las beneficiarias apoyados en los medios tradicionales de	Se recomienda hacer auditoria periódicas mensuales o bimensuales a las actividades del grupo A2 para comprobar la efectividad informativa de cada uno de los medios e invertir los recursos en los medios más eficientes

	último 25% al inicio del tercer semestre	medios de comunicación digital de manera continua durante el periodo	publicidad como lo son la radio, la prensa, otros medios impresos y el perifoneo	
Las actividades el grupo A3, requieren una inversión de \$26.620 US	Al menos el 50% de los recursos destinados para las actividades del grupo A3, deben estar asegurados al inicio del proyecto, un 25% adicional para el inicio del segundo semestre y un último 25% al inicio del tercer semestre	Se espera con estas inversiones llegar con información ágil y oportuna sobre el proyecto a la población objetiva más joven que tiene acceso a medios de comunicación digital de manera continua durante el periodo	Las actividades del grupo A3 son importantes puesto que tiene la capacidad de dar a conocer que existe un proyecto destinado a mejorar el acceso a la justicia de las beneficiarias apoyados en los medios digitales, redes sociales y las TIC's	Se recomienda hacer auditoria periódicas mensuales o bimensuales a las actividades del grupo A3 para comprobar la efectividad informativa de cada uno de los medios e invertir los recursos en los medios más eficientes

## Conclusiones

La falta de acceso a la justicia en la República de Colombia muestra una clara necesidad de ser tratada de maneras diferentes dado que el sistema judicial es un sistema que claramente está enmarcado en la administración de justicia más no en el acceso real a la misma. Por lo mismo nace la idea de creación de este proyecto ante la necesidad de darle solución o por lo menos tratar de solucionar algunos de conflictos que la administración de justicia no puede por enorme cantidad de procesos que a diario recibe.

Por lo tanto, se hace necesario un acceso real a la justicia en términos no solo de administración si no en términos de garantía de satisfacción y cobertura de los derechos humanos y derechos constitucionales de los colombianos ya que se debe encontrar una reconciliación real ante la ley, ya que el problema al que se le trata de dar solución a través de este proyecto está relacionado con los problemas familiares y está dirigida principalmente en proteger los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, ya que “La familia se entiende como la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad”.

Para la realización del proyecto se han planteado una serie de actividades tanto iniciales cómo continuas durante los 24 meses del planteamiento hecho, ya que, existen muchas barreras en el acceso a la justicia que impiden que todos los individuos puedan acceder a ella de forma equitativa, por lo tanto por medio del desarrollo del presente proyecto se pretende tratar de solucionar la mayor cantidad de los casos de derecho que presentan los hogares de las madres cabeza de hogar de estrato uno de la Comuna 20 de Santiago de Cali.

Por medio de la utilización de la Matriz de planificación, los objetivos Smart y el presupuesto de acuerdo con el manual APC, se busca realizar la estructuración del proyecto

“Construyendo Futuro en la Comuna 20 de Cali a través del acceso a la Justicia” para reestablecer uno de los derechos más vulnerados por medio de la Fundación La Gracia de Dios facilitando la consecución de los recursos de la Cooperación Internacional.

## Referencias Bibliográficas

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia [APC]. (2012). [Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional](https://ccong.org.co/files/126_at_Manual%20de%20Proyectos%20Version-Final-010812.pdf). Junio 2012. P43 - 56.
- [https://ccong.org.co/files/126\\_at\\_Manual%20de%20Proyectos%20Version-Final-010812.pdf](https://ccong.org.co/files/126_at_Manual%20de%20Proyectos%20Version-Final-010812.pdf)
- Birgin, H., & Gherardi, N. (2011). La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales. Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Camacho Pinzón, L. M. (2013). Acceso a la justicia en Colombia: condiciones de posibilidad y criterios de gestión. Administración de Empresas
- Camacho, R. P. (1997). La Constitución de 1991 y la perspectiva del multiculturalismo en Colombia. *Alteridades*, 7(14), 107-129
- CEPAL, N. (2015). Documento preliminar del instrumento regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe
- Cortés Albornoz, I. R. (2015). El acceso a la justicia a la luz del Estado social de derecho en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(16), 81-103
- Garth, BG, Weisner, J. y Koch, KF (1978). Acceso a la justicia (Vol. 4, pp. 1978-1979). M. Cappelletti (Ed.). Sijthoff y Noordhoff
- Góngora, Y. T. B., & Tatyana, Y. (2019). El Departamento Nacional de Planeación como el principal agente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Guerra Moreno, D., Pabón Giraldo, L. D., & Ramírez Carvajal, D. M. (2020). La reparación integral como principio prevalente en la responsabilidad del estado-una visión a partir de la jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado colombiano. *Revista republicana*, (28), 59-96
- Hernández Sánchez, M. (2018, May). Acceso a la justicia, en la jurisdicción especial para la paz. In III Congreso Internacional de Educación a Distancia y Virtual
- Herrera, D., Parra, Ó., Rojas, D., & Sandoval, H. (2019). Anuario del Pacífico 2018
- Miranda Passo, J. C., & Maestre De La Espriella, L. E. (2019). Access to Justice Administration In Colombia: Pending Tasks
- Iñesta, E. R. (2015). ¿Hermenéutica o heurística? Teoría de campo y conceptos aristotélicos: Respuesta a Ricardo Pérez-Almonacid. *Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis de Comportamiento*, 23(1), 47-54
- Lemos, S. L., & Rubiano, M. C. C. (2023). El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. *Revista Fasecolda*, (189), 64-69
- Miranda, J. C., & De La Espriella, L. E. M. (2019). Acceso a la Administración De Justicia En Colombia: Tareas Pendientes. *Advocatus*, (33), 191-203
- Ortegon. E., Pachecho, J., Prieto. A. (2015). [Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas](#). Serie manuales. No 42. Pág. 70 – 75. Comisión Económica para América Latina (CEPAL).  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)

- Osorio, J. Á., & Castiblanco, S. L. (2019). Efectividad del b-learning sobre rendimiento académico y retención en estudiantes en educación a distancia. *Entramado*, 15(1), 212-223
- Quiroga, C. M. (2009). Los 40 años de la Convención Americana sobre Derechos Humanos a la luz de cierta jurisprudencia de la Corte Interamericana. *Anuario de derechos humanos*, (5), ág-15
- Ricaurte, A. B. (2020). Pro Bono Work in Colombia: How Can It Help Broaden, Equalize, and Ensure Access to Justice. *Ind. J. Global Legal Stud.*, 27, 189
- Robles, D. A. (2010). El concepto de acceso a la justicia: evolución, vigencia y actualidad. BASSIL, Sonia Boueiri. *El acceso a la justicia: contribuciones teórico-empíricas en y desde países latinoamericanos*. Madrid: Editorial Dykinson
- Samper Salazar, P. P. D. R. El trabajo pro bono en Colombia. Caminos recorridos y travesías pendientes: El caso de la Fundación ProBono Colombia
- Sepúlveda Aparicio, LD, Aranguren Acevedo, NF, Gallo Buraye, J., Malagón Cuevas, AL, & Amaya Vásquez, LI (2020). *Aplicación del pensamiento sistémico en el Proyecto Alianzas Salud Derecho en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación*
- Sostenible, D. (1986). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Food and Agriculture Organization: Rome, Italy
- Tassara, C. (2012). Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas. *Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo*, 15-81